Outlook

Designación comité estructurador proceso mantenimiento de las subestaciones.

Desde Hernando Luis Estarita Tapias <hestarita@sena.edu.co>
Fecha Mié 22/04/2026 14:19
Para Jairo Enrique Castilla Marrugo <jecastillam@sena.edu.co>; Nelson Enrique Lubo Sobrino <nlubo@sena.edu.co>; Maria Teresa Argote Jutinico <margotej@sena.edu.co>; Laura Carolina Cueto Osorio <lcueto@sena.edu.co>; Elizabeth Rua Ordoñez <erua@sena.edu.co>; Federico Andrés Rodriguez Vargas <farodriguezv@sena.edu.co>

Cordial saludo,

Atendiendo lo señalado en el Manual de Contratación publicado el 30 de noviembre de 2020, se hace necesario realizar **designación del comité estructurador**, así como del **líder del proceso** para adelantar la Gestión Contractual de los procesos acorde a los insumos recibidos por el comité estructurador, el comité estructurador será encargado de configurar y construir los estudios previos, estudios de mercado y matriz de riesgos, además acompañan el proceso pre-contractual hasta el momento que se aprueben las garantías y se registre presupuestalmente el contrato, incluyendo la respuesta a las observaciones.

Igualmente, el comité estructurador es el responsable de presentar el documento final con sus respectivos soportes, los cuales son el resultado de una correcta planeación, que refleje la necesidad de contratación, la modalidad de contratación y la pertinencia del proceso.

Por lo anterior, se hace necesario la designación y comunicación del comité estructurador del proceso que tiene por objeto: **"Contratar la compra de materiales requeridos para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las subestaciones del centro industrial y de aviación y sedes adscritas para la vigencia 2026."** el cual quedará así:

Estructurador técnico: Jairo enrique castilla Marrugo
con el apoyo técnico de Nelson Lubo Sobrino
Correo: jecastillam@sena.edu.co
Correo: nlubo@sena.edu.co

Objetivo: Estructurar y suscribir los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgo conjunto con sus anexos.

Ámbito Jurídico: María teresa Argote Jutinico
Correo: margotej@sena.edu.co
Objetivo: Acompañamiento la estructuración y la consolidación de la etapa precontractual de los aspectos jurídicos en la plataforma SECOP II.

Estructuración Ambiental: Laura Cueto Osorio

Correo: lcueto@sena.edu.co
Objetivo: Acompañamiento la estructuración y la consolidación de la etapa precontractual de los aspectos ambientales en la plataforma SECOP II.

Ámbito SST: Elizabeth Rúa Ordoñez
Correo: erua@sena.edu.co
Acompañamiento la estructuración y la consolidación de la etapa precontractual de los aspectos de SST en la plataforma SECOP II.

Estructuración estudios de Mercado: Federico Rodríguez Vargas
Correo: farodriguez@sena.edu.co
Objetivo: Acompañamiento la estructuración y la consolidación de la etapa precontractual en la plataforma SECOP II.

Modalidad: Mínima Cuantía

Se designa como líder del proceso al señor: **Federico Rodriguez Vargas**

Por tanto, se les comunica y quedan notificados de la designación y se invita para el cumplimiento de sus funciones de conformidad con el Manual de contratación.

Agradeciendo la atención prestada.

Atentamente,

Hernando Luis Estarita Tapias
Centro Industrial y de Aviación - Subdirector de Centro (E)
hestarita@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:52259
Calle 30 3E-164

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.